

# PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4316772
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Nutrición y Salud por la Universitat Internacional Valenciana
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat Internacional Valenciana
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Universitat Internacional Valenciana
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	A Distancia
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	08-02-2018

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### Dimensión 1. Gestión del título

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

**Valoración global del criterio 1:** B: Se alcanza

#### MOTIVACIÓN:

Se trata de un título completamente online de reciente implantación (1ª edición comenzó en octubre de 18) con un enfoque de especialización profesional. Precisamente, su plan de estudios se atiene a lo previsto en VERIFICA y se ajusta al perfil de competencias que alcanzarán los egresados. Destaca la temporalización del título, con ediciones que comienzan en octubre y en abril. Existen evidencias (actas) de las reuniones de coordinación docente desarrolladas en estos últimos años (desde septiembre de 2018) lo que garantiza su coordinación horizontal. De hecho, este ítem ha sido valorado muy positivamente por estudiantes y PDI en las encuestas de satisfacción. Los criterios de admisión son claros y están debidamente detallados y tasados. La oferta de plazas fue de 180 en su primera edición y de 360 a partir de la 2ª tras un reciente MODIFICA lo que se tradujo en tasas de matriculación del 65% y del 45% en las dos primeras ediciones respectivamente. La idea de los responsables del título para aumentar la tasa de matriculación pasa, entre otras, por su mayor difusión fuera del EEES. No solo se amplió el número de plazas por edición sino también el de titulaciones que daban acceso al Master. Finalmente, están previstos complementos formativos en función de esa misma titulación de procedencia.

## **Criterio 2. Información y transparencia**

**Valoración global del criterio 2:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

Se encuentran publicados los documentos oficiales del máster como la memoria, la normativa de la VIU y el plan de estudios vigente, identificando los diferentes elementos que los conforman como las claves, créditos y semestre en el que se imparte cada asignatura. También aparecen publicados los informes de modificación de 2018, 2019 y 2020 de la ANECA. Además, se encuentran publicados los requisitos y la documentación necesaria para el acceso a la titulación.

Asimismo, están publicadas las guías docentes completas, en las que se detallan las actividades formativas, las competencias, el contenido y se indica la organización temporal del aprendizaje. Los horarios están accesibles en el propio calendario académico que se presenta en la web, detallando también las fechas de las tutorías colectivas de TFM y Complementos Formativos, también se exponen fechas importantes como las de inicio y fin del periodo de prácticas o las depósito y defensa del TFM. Sería conveniente concretar los centros de prácticas del título, porque la información que aparece es genérica.

Aunque en la propia guía docente se recoge al profesor o profesores miembros del equipo docente de cada una de ellas junto con sus datos de contacto, es, sin embargo, en el apartado de Claustro en el que se menciona el currículum de cada profesor junto con las asignaturas que imparte. Estos coinciden con los responsables de cada asignatura.

Finalmente, cabe apuntar que en la página web se encuentra toda la información necesaria referente al proceso de admisión y matriculación, programa de movilidad, empleabilidad y sistema de aseguramiento interno de calidad, entre otras.

## **Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)**

**Valoración global del criterio 3:** C: Se alcanza parcialmente

### **MOTIVACIÓN:**

El SGIC de la Universidad (AUDIT) tiene una certificación sobre su diseño pero no sobre su implantación en 2018-19. A fecha de este seguimiento no se identifica todavía un nivel de implantación en el Título. Además los responsables del Título han estimado una revisión para adaptar el SGIC actual al centro responsable del Título, para pasar de un modelo de SGIC de Universidad al modelo de SGIC de Centros.

La evidencia 24 que es el plan de mejora planteado en 2018-19 no se entiende desde la perspectiva de análisis de resultados evidenciados por indicadores ni de resultados, ni de satisfacción ni de los indicadores asociados a los procesos del SGIC.

## **Dimensión 2. Recursos**

### **Criterio 4. Personal Académico**

**Valoración global del criterio 4:** C: Se alcanza parcialmente

### **MOTIVACIÓN:**

La Tasa de PDI doctor fue del 98% en el curso 19/20, mejorando el 85% presentado en el primer año de implantación (18/19). Por el contrario, la de PDI a tiempo completo tan solo llegó al 12,3%, muy lejos del 34,7% previsto en VERIFICA. Conviene precisar que la VUI, atendiendo a lo previsto en el VIII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados y Centros de Formación de Postgraduados (código de convenio número 99010715011997), modificó este mismo año la carga docente del PDI a tiempo completo que paso de ser 32/ECTS año a 50 ECTS/año. No se hace referencia ni en el autoinforme ni en la documentación subida la plataforma SIAVAL-AVAP sobre el numero de sexenios del PDI ni los proyectos de innovación en los que éste participa. Tan solo se aporta una tabla con el numero de años dedicados por el PDI a actividades docentes, investigadoras y profesional. En las alegaciones presentadas por los responsables del título NO se concreta este asunto. Si se aportan datos sobre la formación continua que la VUI ofrece al PDI del título para mejorar su capacidad docente, con una amplia y variada oferta de cursos. Futuros esfuerzos para mejorar las tasa de PDI a tiempo completo y promocionar su actividad investigadora son aun necesarios.

**EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO::**

- #1. Implementar actuaciones de mejora que permitan incrementar las tasas de PDI a tiempo completo
- #2. Concretar número de sexenios (y/o sexenios equivalentes) y quinquenios del PDI que participa en el título. De manera más detallada, también debería concretarse la participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatoria pública competitiva y los proyectos de innovación docentes en marcha.

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL)::**

Desgranar figuras contractuales (y/o acreditaciones) del PDI y asignación de carga docente.

### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

**Valoración global del criterio 5:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

La VIU utiliza el Sistema de Gestión de Aprendizaje Blackboard Learn como campus virtual y la herramienta Blackboard Collaborate Ultra para impartir las clases síncronas y para su posterior almacenamiento, ambas ampliamente utilizadas por la comunidad universitaria tanto a nivel nacional como internacional. Los estudiantes cuentan en su CV con un aula específica denominada "Comunidad Universitaria VIU", que ofrece información sobre servicios disponibles, trámites necesarios y agentes con los que pueden interactuar, y píldoras formativas sobre conocimiento del campus, habilidades de estudio, etc. Cuentan también con un pool FAQs que revisan mensualmente tanto para estudiantes como para el PDI. La universidad ha puesto en marcha un servicio de carreras profesionales a modo de información y orientación laboral siguiendo el mismo entorno digital. Los resultados en las encuestas de satisfacción de estudiantes (8,38/10) sobre el ítem Recursos son satisfactorios. Sorprende que las encuestas del título se presenten simultáneamente en base 4 y base 10.

## **Dimensión 3. Resultados**

### **Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

**Valoración global del criterio 6:** C: Se alcanza parcialmente

#### **MOTIVACIÓN:**

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación permiten confirmar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título de acuerdo a su nivel MECES-3. La Tasa de Éxito en las diferentes asignaturas del plan de estudios, salvo en "Fisiología y metabolismo de la nutrición" (81%) y "Nutrición y alimentación colectividades" (87%) son positivos, superando ampliamente el 90%. En lo que respecta a Practicas Externas y TFM tan solo están disponibles los datos del curso 18/19 (los del 19/20 NO están disponibles porque se aumentaron los plazos como consecuencia de la pandemia). Destaca en todo caso que un 40,87% de los estudiantes NO presentó su TFM en aquel curso 18/19. Los resultados de las Prácticas Externas fueron más esperanzadores con un 84, 62% de aprobados en primera matrícula.

En sus alegaciones a las recomendaciones de obligado cumplimiento, los responsables del título aportan datos definitivos 19/20 sobre TFM y prácticas externas tras la resolución rectoral por la que se ampliaba el plazo con motivo de la pandemia. En este sentido, el 37,5% NO se presentó a la defensa del TFM. Respecto a la practicas externas, la tasa de rendimiento ha sido del 77,69%. Han atendido la sugerencia de incluir en la web del título los Centros conveniados para la realización de las prácticas de empresa.

Así las cosas, la tasa de graduación del 50,3% en el curso 19/20 está por debajo del 65% previsto en VERIFICA. Aunque NO existen datos sobre tasa de abandonos, los del curso 18/19 del 21,3% estaban igualmente por encima del 10% previsto en la memoria de verificación y podría ayudar a explicar, al menos en parte, el mal dato anterior.

Finalmente, no se puede evaluar la empleabilidad porque según los responsables hasta 2022 no estarán disponibles.

### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Valoración global del criterio 7:** C: Se alcanza parcialmente

#### **MOTIVACIÓN:**

En alguno de los indicadores no queda claro a qué cohorte de entrada se refiere. Teniendo en cuenta que por cada curso académico hay 2 ediciones -octubre y abril- parece evidente que los estudiantes que se matriculan en octubre han de terminar en

el curso académico y los que lo hacen en abril han de terminar en el siguiente, tras la primera edición de ese curso, dado que el Máster es de 60 ECTS.

A modo de ejemplo, según la evidencia 13 el número de estudiantes que defiende su TFM en el período de un curso académico para su edición tampoco queda claro dado que no aparecen los matriculados en cada edición y el listado aparece por curso y no por edición. Así se evidencia que en el curso 2019-20 el número de TFM defendidos es significativamente superior al curso anterior, dando a entender que se defienden muchos de los TFM de la edición que ya ha pasado de un curso académico, por lo que no es fácil realizar análisis alguno y mucho menos plantear acciones de mejora en su caso. Además no aparece el número de matriculados para entender qué % de la matrícula por edición terminan su TFM por cada edición, por ejemplo.

En los datos suministrados sobre satisfacción, evidencia 15, sí se han realizado por ediciones desde la correspondiente a octubre de 2018. No obstante no aparece la población para cada una de las encuestas, lo que dificulta en parte el análisis de esos indicadores. Destaca que no hay una medida de la satisfacción del PAS desde 2016.

No hay ni una mención en el plan de mejoras aportado como evidencia 24 sobre satisfacción y rendimiento. A modo de ejemplo, en el caso de la satisfacción con el TFM el 5 participación es de 18%, 19% y 15 % en tres ediciones ¿se entiende que es un % adecuado para realizar un análisis y no requiere una mejora? En cuanto a la satisfacción con el título hay varios items de la encuesta valorados en torno a 5/10, a 3/10 (dirección en 2019) si bien su % de participación también se encuentra en 30%, 12% y 12%. En la encuesta sobre satisfacción del profesorado se encuentra un item valorado en abril de 2019 con 2,86/5, 2,67/5 o 1,57/5. En prácticas externas la participación ronda el 25% ¿se entiende que son % adecuados para realizar un análisis y /o no requiere una mejora?

Todavía no hay resultados de satisfacción de egresados ni estudios de inserción laboral por no haber transcurrido el tiempo necesario. Estos resultados serán objeto de seguimiento próximo.

En relación a los indicadores de rendimiento también han de estar claros en cuanto a las ediciones a que corresponden. En la Tabla suministrada como evidencia no aparece la demanda, ni por curso ni por edición. Se estima que es inferior a la oferta y que coincide con el número de estudiantes de nuevo ingreso. Esto ha de quedar claro. Por otro lado aparece un valor para estudiantes de nuevo ingreso total por curso pero no por edición. Se evidencia que no se cumplen las previsiones de matrícula 360 por curso académico -solicitado en una de las modificaciones-. Para el curso 2018-19 una tasa de 65% (sobre 180) y 2019-20 una tasa de 45,83% (sobre 360) que correspondería a 165 estudiantes. Aún no se cumple el 100% de el número de estudiantes solicitado inicialmente. esta tasa ha de ser revisada con los datos actuales y realizar un adecuado análisis en su caso.

Los indicadores correspondientes a las tasas que aparecen por curso deben de aparecer por edición dado que aún teniendo en cuenta que en el modo en que aparecen no se encuentra la cohorte a que se refieren los datos se observan valores en torno a un 65% sobre la graduación que bien requiere una revisión dado que se trata de un máster de 60 ECTS. La tasa de abandono de un. 21% para 2018-2019 requiere un análisis y un plan de mejora.

En la Tabla 2 de resultados por asignaturas aparecen datos de 2019-20 y tampoco discrimina por edición.

En Valencia, a 30 de junio de 2021



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP